



Notarías

NOTARÍA DE DOÑA MARÍA DOLORES RUIZ DEL VALLE GARCÍA

Edicto

Doña María Dolores Ruiz del Valle García, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Illescas (Toledo), y oficina abierta en calle Arboledas, número 20.

Hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de Antonia Acero Gómez se está tramitando acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para la inmatriculación de fincas no inscritas:

1.-Propietarios.- Antonio Acero López y Antonia Acero Gómez.

2.-Descripción: Urbana.- Casa en la población de Villaseca de la Sagra, que es la número 2 de la calle Lenceros, de una extensión superficial de ciento noventa y ocho metros cuadrados, de los que setenta metros cuadrados corresponden a construidos en planta.

Linda: por el frente, calle Lenceros; por la derecha entrando, con callejón de Lenceros, hoy Travesía Silera; izquierda, con casa de herederos de Benito del Corral Alonso, hoy finca de Rogelia Basco Gómez, en la calle Lenceros, número 4, y otra finca de María Josefa Basco Gómez, en la calle Lenceros, número 6; y fondo, con casa de Plácido Yubero, hoy finca de María Josefa Basco Gómez, en la calle San Bernardo, número 13, y otra finca de Rogelia Basco Gómez, en la calle San Bernardo, número 16 y otra finca de María Josefa Basco Gómez, en la calle Lenceros, número 6.

Consta de las habitaciones siguientes: En la planta baja, portal, cocina y alcoba con patio proindiviso y en lo alto una cámara y un camaranchón.

Referencia catastral: 4639305VK2243N0001TW.

Inscripción: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 3, de Illescas, al tomo 1.391, libro 52, folio 58, finca registral número 3.851, en cuanto a una tercera parte indivisa, careciendo de inscripción las otras dos terceras partes indivisas restantes.

Título: Adquirió Antonio Acero López las dos terceras partes indivisas no inscritas, durante su matrimonio, por compra a Antonio López Plaza, en documento privado, hace unos treinta años.

Lo que se notifica a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Illescas 1 de octubre de 2014.- El Notario, María Dolores Ruiz del Valle García.

N.º/-8565